

ENTREVISTA

Gregorio Gil de Rozas

Presidente del IAE

“En el momento actual, los actuarios podemos aportar de manera destacada un servicio a la sociedad mediante nuestra participación en el Pacto de Toledo y en el Baremo de Autos”

Pasados los primeros 8 meses de mandato, ¿cómo valora el trabajo realizado en este tiempo y qué novedades presenta como respuesta a las demandas de los actuarios?

En primer lugar, quería agradecer la participación de más de 400 colegiados en la encuesta que se realizó el pasado semestre. La ratio de participación ha sido de 1 de cada 4, lo cual denota un amplio nivel de compromiso de los profesionales, y de sus resultados, podemos extraer una línea a seguir y un punto de partida para valorar nuestra evolución y desempeño.

En estos primeros meses, destacaría que hemos creado un Grupo de Trabajo de Función Actuarial bajo Solvencia II, aprobado unas nuevas normas del Turno de Actuación Profesional, y estrenado la nueva web del Instituto.



El Grupo de Trabajo está llevando a cabo un documento de referencia que servirá para impulsar la puesta en marcha de esta función clave establecida por la Directiva de Solvencia en su segundo pilar, y que afecta directamente a los actuarios. El fin es ofrecer a la profesión, a los Consejos de las Entidades y a las Instituciones implicadas, una propuesta metodológica que sirva como guía para el desempeño de esta función. En el primer trimestre de 2017 estará un primer borrador que se someterá a información pública entre los Actuarios Colegiados, para que realicen aportaciones y mejoras a este borrador.

Con la aprobación de las nuevas normas del Turno de Actuación Profesional del Instituto, pretendemos dotar de mayor agilidad y eficiencia al procedimiento de asignación de encargos profesionales que llegan al Colegio Profesional, así como poder proveer de listados de Peritos Actuarios Colegiados a la Administración de Justicia. La importante aportación del Instituto en la aprobación de la Ley del Baremo de Autos y de las Bases Técnicas Actuariales nos ha impulsado a mejorar la participación de los actuarios en la sociedad, por lo que es obligado estar presentes también en los procedimientos judiciales en cumplimiento de lo previsto por la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y el tercer hito de este semestre es la nueva página web del Instituto, www.actuarios.org. Una página cuyas características más destacadas son la adaptación a los dispositivos móviles y un diseño más accesible y enfocado a facilitar el acceso a la información.

La nueva web contendrá en breve un apartado de Transparencia, que proporcionará una mayor información y publicidad de nuestra situación económica y financiera. Y estamos empezando a trabajar también en la búsqueda de acuerdos de comercialización de bienes y servicios para los actuarios, una especie de “Club Actuarial”, que ofrezca ventajas para el colectivo.

Todo ello, sin perjuicio del resto de líneas de trabajo, como seguir potenciando las ofertas de empleo, la formación actuarial, las relaciones con las Universidades, y mejorando la implicación del Instituto en la *Actuarial Association of Europe* (AAE) y la *International Actuarial Association* (IAA).

Quisiera destacar aquí que en la Escuela de Práctica Actuarial y Financiera (EPAF) nos hemos marcado el objetivo de programar con mayor antelación los cursos, para que las empresas y los colegiados puedan organizar mejor sus necesidades formativas y sus agendas. En el primer semestre de 2017, vamos a impartir cursos de SAS, R, y Big Data, y con toda probabilidad ampliaremos la formación a otras cuestiones no estrictamente actuariales, pero muy ligadas a nuestro desempeño profesional como actuarios.

El Instituto ha estado presente en las noticias sectoriales por estas cuestiones que ha citado. ¿Qué otra noticia le gustaría trasladar a los Colegiados?

Sin duda, que el balance de participación de este semestre es muy positivo, tanto por el interés que ha despertado el Grupo de Trabajo como por los cursos de este semestre que finaliza y la aprobación de las normas del Turno de Actuación Profesional.

Cito el ejemplo de tramitación de las normas del Turno, en el que hemos sometido a información pública un borrador, cuya redacción final se ha podido enriquecer gracias a las 18 alegaciones presentadas, de las que 11 han sido incorporadas al texto definitivo.

En el próximo trimestre saldrá también a información pública el borrador de conclusiones del Grupo de Trabajo, para que los miembros titulares del Instituto contribuyan a mejorarlo.

El Instituto de Actuarios tiene que estar abierto a los colegiados, y por ello les animo a que participen en las iniciativas que estamos llevando a cabo, e incluso iría más allá, que nos propongan y trasladen iniciativas de interés para la profesión.

En estos meses hemos podido comprobar cómo desde el sector hay mucho interés por impulsar la profesión, por lo que tenemos que darle respuesta a estas demandas.

Uno de las líneas estratégicas de la Junta de Gobierno es aportar a la Sociedad, ¿qué pueden aportar los actuarios a la sociedad?

En el momento actual, los actuarios podemos aportar de manera destacada un servicio a la sociedad mediante nuestra participación en el Pacto de Toledo y en el Baremo de Autos. Hay muchos más campos, pero estos son los más destacados política y socialmente, y de actualidad.

Las pensiones están nuevamente en el centro del debate social. Nosotros, los actuarios, como expertos independientes en pensiones, podemos contribuir a crear un criterio en la Comisión del Pacto de Toledo, y hemos tendido la mano a los miembros de la Comisión para colaborar si lo juzgan conveniente.

El Baremo de Autos es otro de los papeles que hemos jugado recientemente. Tuvimos un papel destacado en la Comisión de Expertos, y lideramos un grupo de trabajo de carácter técnico para sacar adelante las Bases Técnicas Actuariales de la Ley 35/2015. Esta Ley permite incrementar la protección a las víctimas de accidentes

de circulación mediante la rápida resolución de los conflictos y la garantía de una indemnización suficiente.

Las palabras riesgos y actuarios van de la mano, pero ¿hay algo pendiente en la gestión de riesgos? ¿Cuál es el papel del actuario en la gestión de riesgos?

Si hay una profesión preparada para la gestión de riesgos, es la de actuario. Hasta ahora, las oportunidades profesionales en esta área han estado ligadas a los seguros, pero a nivel mundial se está abriendo la profesión a los riesgos empresariales.

Un ejemplo de ello es la acreditación CERA (*Certified Enterprise Risk Actuary*), creada en la *Internacional Actuarial Association*, y que ya poseen más de 3.000 actuarios en todo el mundo, principalmente en Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia, Francia y Alemania.

La acreditación CERA confiere a los actuarios sólidas competencias en gestión de riesgos empresariales, en ERM, para una mejor toma de decisiones. Y les capacitaría más aún para asumir posiciones como *risk manager* o *Chief Risk Officer*.

En este momento estamos estudiando la adhesión del Instituto de Actuarios Españoles a la entidad *Global CERA Association*, suscribiendo un primer convenio con ellos. Vamos a sondear a la profesión y a las empresas de consultoría y preguntarles qué mercado potencial consideran, y si detectamos que es el momento, dar el siguiente paso y preparar la formación y los exámenes.

El carácter internacional de esta acreditación, frente a otras de índole local, le confieren un gran potencial tanto de reconocimiento profesional como de posibilidades de movilidad laboral.

¿Qué papel juega el IAE en las relaciones con los stakeholders del sector?

El Instituto tiene muchas cosas en común con las instituciones del sector, y resumidas, se puede concretar en una: el ánimo de mejorar la sociedad en la que vivimos, cada uno desde sus capacidades y responsabilidades.

Mantenemos una relación fluida con la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con el Consorcio de Compensación de Seguros, con la patronal del seguro UNESPA, con INVERCO como representantes de las instituciones de inversión colectiva, con otros Colegios Profesionales... y este espíritu de entendimiento y cordialidad facilita el trabajo.

También a nivel europeo, mantenemos una muy buena relación con la AAE, de la que somos miembros de pleno derecho, y ejercemos activamente. Los Miembros Titulares del Instituto de Actuarios lo son también de la AAE y de la IAA, sin necesidad de figurar en ningún registro específico, como *Fully Qualified Members*, por los que pagamos anualmente una cuota. Y el año próximo, vamos a ser anfitriones de las reuniones de primavera, los *Spring Meetings* de la AAE, que se celebrarán en Málaga los días 6 y 7 de abril, que está siendo de interés para el sector, y muchas empresas se han embarcado en el patrocinio de este importante encuentro.